



Aviso para la industria n° 24-03
Para divulgación inmediata

2/16/2024

Aviso: Propietarios de medallones y prestamistas deberán completar el cierre de MRP antes del 30 de abril del 2024

David Do
Comisionada/Presidente
tlccommissioner@tlc.nyc.gov

Jason Kersten
Relaciones Públicas
press@tlc.nyc.gov

33 Beaver Street
22nd Floor
New York, NY 10004

Los propietarios de medallones y los prestamistas con seis medallones o menos que hayan aplicado para los Programas de Asistencia de Medallones deberán completar y presentar toda la documentación requerida al Grupo de Asistencia Legal de Nueva York (NYLAG) antes del 30 de abril de 2024.

Para esta fecha, todos los cierres de préstamos deberán ser completados y se deberá presentar una solicitud completa de subvención MRP al NYLAG para poder optar a una subvención bajo el MRP 1 (programa original) o el MRP+ (el programa de garantía de deficiencia de préstamos suplementarios).

La TLC anima a los propietarios de medallones elegibles con solicitudes pendientes a trabajar estrechamente con su prestamista y representante legal del NYLAG para presentar su solicitud de subvención MRP antes de la fecha límite de solicitud de subvención. Tenga en cuenta que no se considerarán solicitudes de subvención MRP después del 30 de abril de 2024.

Por favor, envíe todas sus preguntas a driversupport@tlc.nyc.gov.

###